



Entierran iniciativa para acotar al Tribunal Electoral

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Líderes de oposición en la Cámara de Diputados sepultaron la reforma constitucional que pretendía quitarle facultades al Tribu-

nal Electoral e indicaron que se podría aprobar después de la elección presidencial de 2024.

Pese a que el coordinador de Morena, Ignacio Mier, logró un acuerdo con su homólogo del PRI, Rubén Moreira, para apoyar la reforma, la rebelión de casi 100

legisladores de distintas bancadas y el rechazo del PAN impidieron que se dictaminara. Va por México pactó no avalar la iniciativa que limitaba al Tribunal en la emisión de acciones afirmativas y de paridad de género.

Presiones tiran acuerdo de partidos para acotar a TEPJF

100 legisladores rebeldes se oponen a iniciativa y el PAN se baja; las negociaciones se retomarán pasadas las elecciones de 2024

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la falta de acuerdos y las presiones que generó la reforma constitucional por la que se pretendía acotar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los líderes legislativos reconocieron que no hay acuerdos y, aunque la bancada de Morena y aliados aseguran que continúan las negociaciones, desde la oposición ya definieron que no pasará, al menos hasta después de las elecciones de 2024.

Ayer jueves, tras 72 horas de intenso diálogo y encerronas entre los coordinadores parlamentarios, la iniciativa terminó por quedar sepultada en el corto y

mediano plazos. El primer partido en "bajarse" fue el PAN, al considerar que "todo lo que suponga la más mínima duda respecto a las facultades del TEPJF, paridad de género o acciones afirmativas no lo vamos a reformar", declaró Jorge Romero.

Pese a que el coordinador de Morena, Ignacio Mier, había logrado una negociación con su homólogo priista, Rubén Moreira, e incluso modificaron el dictamen para lograr el apoyo de los 100 legisladores que estaban en contra por el tema de la paridad y acciones afirmativas, el desacuerdo de los albiazules terminó por romper los acuerdos.

Los integrantes de Va por México se reunieron para definir si todos apoyaban o rechazaban, pues

advirtieron que si el PRI apoyaba a Morena se volvería a fracturar la coalición legislativa. Luis Espinosa Cházaro fue el mediador entre Moreira Valdez y Romero Herrera, y la determinación de los tres coordinadores fue no acompañar el proyecto hasta pasado el proceso electoral de 2024.

"En cuanto a la reforma al Tribunal Electoral no se alcanzó un consenso. El PRD seguirá pugnando por los derechos de todos", señaló el líder parlamentario del sol azteca.

En conferencia de prensa, Moreira Valdez señaló que "el PRI mantiene firme su postura de que cualquier reforma electoral debe salir con el aval de todos".

Puntualizó que su partido se apega al respeto a los derechos



humanos y la progresividad de los mismos: "Nosotros pugnaremos siempre, siempre, porque en la Constitución estén las cinco acciones afirmativas que hoy están solamente en sentencias. Las cinco las queremos en la Constitución, porque estamos orgullosos de nuestros principios, estamos orgullosos de lo que hemos construido", dijo.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que con el freno a la reforma prosperó la razón: "Hay un acuerdo en que la reforma no va, punto, y punto y aparte, y final de la historia".

En conferencia de prensa, refirió que el Tribunal Electoral no se toca: "Qué bueno que la reforma al Tribunal Electoral no pasó, qué bueno que se respetó la vida institucional del país y se escucharon las opiniones críticas de los ciudadanos", comentó.

Falta de acuerdos

El cambio de decisión de Va por México obligó a los grupos parlamentarios de Morena, PRI, PAN, PRD, PT y PVEM a emitir un comunicado para reconocer la falta de acuerdos y, aunque Ignacio Mier aseguró que se trató de "un acto de prudencia legislativa" y que se reunirán la próxima semana para avanzar en la materia, más tarde las dirigencias de oposición sentenciaron que la reforma no va a pasar.

"México siempre contará con @AccionNacional, por eso no acompañaremos ninguna reforma que genere dudas o fisuras a nuestras libertades, democracia e instituciones electorales. Con-

fiamos que en breve prospere la impugnación por falta de idoneidad de dos consejeros insaculados del INE", informó el dirigente del PAN, Markó Cortés.

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente del PRI, sentenció: "Lo decimos categóricamente: tras una amplia discusión interna, la bancada del PRI ha decidido no apoyar ninguna iniciativa constitucional que ponga en duda la paridad de género y las acciones afirmativas. Nuestra causa siempre será defender la democracia y las instituciones que la garantizan".

Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, subrayó que tras una deliberación en su partido, "hemos coincidido en que no podemos ni debemos acompañar ya esta pretensión de una reforma, menos en estas circunstancias, yendo de la mano con Morena cuando se sigue atentando abiertamente desde la Presidencia de la República contra los órganos constitucionales autónomos electorales, especialmente el tribunal, como lo hemos visto en los últimos días".

Movimiento Ciudadano (MC) celebró el freno a la reforma y sus diputados extendieron una lona dentro de la Cámara de Diputados, con la leyenda: "¡La ciudadanía derrotó a la partidocracia!".

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada naranja, dijo que se trató de un triunfo ciudadano y recriminó a Va por México

por haber firmado, desde un principio, en apoyo a la iniciativa.

"Los compañeros de las fuerzas políticas tradicionales pueden decir misa, Alejandro Moreno y Marko Cortés, pero ellos fir-

maron una iniciativa que era un golpe letal al tribunal. Esa iniciativa, ese aniquilamiento que pretendían hacer del tribunal está enterrado. No hay manera de que reviva ese muerto", aseveró. ●

¿QUÉ CONTENÍA LA INICIATIVA?

- Reformaba los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución.
- Acotaba atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Facultaba al Poder Legislativo Federal para adoptar acciones afirmativas en materia electoral.
- Prohibía al tribunal emitir sentencias en materia de paridad de género y acciones afirmativas.
- Establecía que en caso de controversias sería la Suprema Corte de Justicia de la Nación la autoridad encargada de resolver.
- Permitía a partidos establecer en sus documentos internos las reglas para garantizar la paridad en la conformación de sus órganos. El tribunal ya no podría pronunciarse y debería respetar lo que dijeran los partidos en sus documentos básicos.
- Prohibía emitir sentencias en torno a decisiones de los órganos de la Cámara de Diputados sobre la integración del Congreso, es decir, que el TEPJF ya no podría favorecer a minorías para que sean parte de la Comisión de la Permanente.



JALONEOS

Las negociaciones resultaron infructíferas en la discusión parlamentaria.



LUIS ESPINOSA CHÁZARO
Coordinador parlamentario del PRD

"En cuanto a la reforma al Tribunal Electoral, no se alcanzó un consenso. El PRD seguirá pugnando por los derechos de todos"



JORGE ROMERO HERRERA
Coordinador parlamentario del PAN

"Todo lo que suponga la más mínima duda respecto a (...) paridad de género o acciones afirmativas no lo vamos a reformar"



IGNACIO MIER VELAZCO
Coordinador de los diputados de Morena

"Es prudencia legislativa, porque es una iniciativa que es por el bien de la democracia en México"



RUBÉN MOREIRA VALDEZ
Coordinador parlamentario del PRI

"El PRI mantiene firme su postura de que cualquier reforma electoral debe salir con el aval de todos"



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
Líder de la bancada naranja

"Los partidos tradicionales dirán misa, pero firmaron una iniciativa que era un golpe letal al Tribunal [Electoral]"

EL DATO



La oposición advierte que la reforma al Tribunal Electoral no va a pasar en el Congreso.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Ayer, tras 72 horas de intenso diálogo y encerronas entre los coordinadores parlamentarios, la iniciativa terminó por quedar sepultada.